

BECAS LIDERAR PARA TRANSFORMAR

Fundación Educación / Fundación Coppel / Sociedad Educadora / Uno a Uno

Monterrey, Nuevo León • 2026

PROCESO DE POSTULACIÓN

Con el apoyo de Fundación Educación, Fundación Coppel, Sociedad Educadora y Uno a Uno, se impulsa un programa de becas para que estudiantes mexicanos puedan cursar estudios en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. El programa cubre, según el caso, matrícula, inscripción y costos de titulación. La selección se fundamenta en el mérito académico y el compromiso social.

La beca está dirigida exclusivamente a jóvenes pertenecientes a sectores de la sociedad con recursos económicos significativamente limitados.

Si quieres aplicar, sigue este formulario paso a paso para completar tu postulación y, en caso de ser seleccionado, acceder al apoyo y cumplir con los requisitos hasta la conclusión de la beca.

PASO 1: POSTULACIÓN.

1. Revisar los requisitos de elegibilidad en la convocatoria publicada en la página de Sociedad Educadora: <https://sociedadeducadora.org>
2. Completar el formulario de registro en la misma página <https://bit.ly/BecaLiderarParaTransformar>.
3. El expediente de postulación deberá integrar los siguientes documentos en formato PDF:
 - ☐ Solicitud de beca debidamente completada (formulario oficial de Fundación Educación).
 - ☐ Constancia de beca vigente que acredite estar inscrito en el primer año de carrera (segundo semestre) en el ITESM, Campus Monterrey.
 - ☐ Historial académico oficial con promedio acumulado de carrera profesional.
 - ☐ Comprobante de ingresos familiares (recibos de nómina, declaración fiscal o constancia equivalente).
 - ☐ Carta de referencia del mentor del ITESM que avale el perfil académico y de conducta del candidato.
 - ☐ Un ensayo de respuesta a la pregunta establecida en el formulario de postulación de Fundación Educación.
 - ☐ Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o documento equivalente).
 - ☐ CURP.
 - ☐ RFC

○ Además de los documentos anteriores:

- Nombre de padre, madre o tutor
- Identificación oficial del padre, madre o tutor (INE o pasaporte)
- Constancia de situación fiscal del padre, madre o tutor (vigencia no mayor a 3 meses)
- Comprobante de domicilio del padre, madre o tutor (vigencia no mayor a 3 meses)
- Estado de cuenta bancario del padre, madre o tutor (vigencia no mayor a 3 meses).
 - *Con los datos correctos del padre, madre o tutor, incluyendo nombre, dirección y número de cuenta.*

4. Enviar la postulación dentro del periodo establecido en la convocatoria.